



**Hospital Universitario
Príncipe de Asturias**

 **Comunidad de Madrid**

PROTOCOLO DOCENTE DE DERMATOLOGÍA



Fecha de presentación: enero 2012

**Dra M^a Susana Medina Montalvo
Tutora de Residentes**

INDICE

1. RECURSOS Y ACTIVIDADES DE LA UNIDAD:

- 1.1. Introducción**
- 1.2. Recursos Humanos**
- 1.3. Recursos Físicos**
- 1.4. Recursos Técnicos**
- 1.5. Cartera de Servicios**
- 1.6. Resumen de la Actividad de la Unidad**

2. PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD:

- 2.1. Programa de rotaciones**
- 2.2. Guardias**
- 2.3. Rotaciones externas**
- 2.4. Evaluación del residente**
- 2.5 Protocolo general de supervisión**

3. ACTIVIDADES DOCENTES

- 3.1. Sesiones del Servicio**
- 3.2. Cursos de Formación Común Complementaria para Residentes**
- 3.3. Congresos, Jornadas y Cursos**
- 3.4. Formación en Investigación y Publicaciones**

4. MATERIAL DOCENTE

- 4.1. Revistas Básicas de Medicina**
- 4.2. Libros de la Especialidad**
- 4.3. Revistas de la Especialidad**
- 4.4. Bases de datos y Revistas electrónicas**

1. RECURSOS Y ACTIVIDADES DEL SERVICIO

1.1 Introducción

La Unidad de Dermatología del Hospital Universitario Príncipe de Asturias (H.U.P.A.) fue creado en el año 1988. La formación de residentes, dará comienzo el presente año 2010.

La capacidad docente del Servicio es de un residente, según la resolución del 27 de julio 2009. N° 5297.

1.2 Recursos humanos

El personal que forma parte de la Unidad Docente es:

1.2.1- Personal Médico:

- Responsable de la Unidad de Dermatología: Dra M^a Mercedes García Rodríguez

- Adjuntos:

- Dra Lidia Trasobares Marugán.
- Dra M^a Susana Medina Montalvo
- Dra Marta Ruano del Salado
- Dra Ana Belén Piteiro Bermejo
- Dra Alicia Quesada Cortés
- Dra Elena Sánchez-Largo Uceda
- Dra Isabel Polo Rodriguez
- Dra Elena Sánchez Gómez-Aparici
- Dr Fernando Pulgar Martín
- Dra Sonia Bea Ardebol
- Dra Sonsoles Aboín Gonzalez

- De ellos son Profesores Asociados de La Facultad de Medicina de la U.A.H.:
 - Dra M^a Mercedes García Rodríguez
 - Dra Lidia Trasobares Marugán
 - Dra M^a Susana Medina Montalvo

- **1.2.2. Personal de enfermería:**
 - Consultas de Hospital: 2 enfermeras.
 - Centros de Especialidades en el Área:
 - 2 enfermeras en Consultas de mañana y 1 enfermera en Consulta de tarde del Centro de Especialidades Fco Díaz.
 - 2 enfermeras en Consultas de mañana y 1 enfermera en Consulta de tarde en el Centro de Especialidades de Torrejón.
 - Personal de enfermería asignado a los Quirófanos Ambulantes del H.U.P.A. y a los Quirófanos del Centro de Especialidades Fco Díaz.

- **1.2.3. Personal Auxiliar:**
 - Consultas de Hospital: 1 auxiliar.
 - Consultas de Centros de Especialidades: 1 Auxiliar por cada centro.

- **1,2,4, Personal Administrativo:**
 - Una Secretaria en el H.U.P.A.

1.3 Recursos Físicos:

- 1.3.1. Consultas Médicas:
 - 3 Consultas Médicas en el H.U.P.A.
 - 2 Consultas Médicas en Centro de Especialidades Fco Díaz.
 - 2 Consultas Médicas en el Centro de Especialidades de Torrejón.

- 1.3.2. Consulta de Enfermería:
 - 1 Consulta de Enfermería en H.U.P.A.
 - 1 Consulta de Enfermería en el Centro de Especialidades Fco Díaz.
 - 1 Consulta de Enfermería en el Centro de Especialidades de Torrejón.

- 1.3.3. Salas Auxiliares:
 - 1 en la consulta de H.U.P.A. para recepción de pacientes y citas.
 - 1 para la actividad de secretaría compartida.

- 1.3.4. La Unidad de Dermatología no dispone de camas propias, pero los pacientes susceptibles de ingreso debido a enfermedades dermatológicas, lo hacen a cargo de Medicina Interna y son seguidos por los facultativos de Dermatología.

1.4. Recursos Técnicos:

1.4.1. Recursos Informáticos:

- 1 ordenador en cada consulta del H.U.P.A y de los Centros de Especialidades, así como en la secretaría.
- 1 impresora asociada a cada uno de los ordenadores.
- 1 equipo para video consulta en relación con la cárcel de Alcalá Meco para Tele dermatología.
- Cañón para proyección en las Aulas de Docencia compartidas.

1.4.2. Recursos Diagnósticos:

- 1 Microscopio óptico conectado a dos ordenadores, compartido con el Servicio de Anatomía Patológica y ubicado en el Aula de Docencia.
- 1 Dermatoscopio de luz Polarizada por consulta de Hospital y Centros de Especialidades y 1 Dermatoscopio de inmersión en cada centro.
- 3 Lámparas de Luz de Wood distribuidas una en el H.U.P.A. y otra en cada uno de los Centros de Especialidades.
- 9 Equipos fotográficos digitales.
- Parches para realización de Pruebas Epicutáneas en el H.U.P.A. y en las Centros de Especialidades.

- Punch de diferentes diámetros para biopsia en H.U.P.A. y en los Centros de Especialidades.

- Además del habitual mobiliario de las Consultas, incluyendo camilla de exploración, lámparas de pie y biombos, se dispone de una Mesa de Exploración Ginecológica en el Hospital.

1.4.3. Recursos Terapéuticos:

- 4 aparatos de Electrocirugía distribuidos en H.U.P.A y los dos Centros de Especialidades.

- 5 Aparatos de Crioterapia y 3 Bombonas Contenedoras para Nitrógeno líquido distribuidos en H.U.P.A. y los Centros de Especialidades.

- Aparato de LASER de CO2 compartido con otros servicios y ubicados en los Quirófanos de Cirugía Mayor del H.U.P.A.

- Cucharillas Dermatológicas para curetaje en H.U.P.A. y los Centros de Especialidades.

- Material Quirúrgico suficiente y propio distribuido en las consultas de H.U.P.A., Centros de Especialidades y Quirófanos de H.U.P.A. y de Centro de Especialidades Fco Díaz.

- Cabina de Fototerapia UVA y UVB en H.U.P.A.

1.4.4. Recursos de la Unidad Docente:

La Unidad Docente cuenta con Recursos Técnicos para el desarrollo de la Especialidad:

- Ordenadores en todas las consultas.

- Cañón de diapositivas en las Aulas de Docencia.

- Cámaras fotográficas digitales.

- Microscopio.

- Espacio físico para la realización de reuniones, seminarios, clases y sesiones.

1.4.5. Recursos de la Biblioteca Central:

Dispone de revistas en papel y accesos web a texto completo de la gran mayoría de las revistas de la Especialidad y en su defecto, se consiguen tras la pertinente solicitud de el/los artículo/s en un periodo muy breve de tiempo.

1.5. Cartera de Servicios

Se basa en la Cartera de Servicios recogida por la Academia Española de Dermatología y Venereología.

1.5.1. Consulta General

Incluye:

- Todas las enfermedades de la piel, uñas, mucosas dermopapilares y configuración externa relacionada, en pacientes ambulatorios y hospitalizados.
- Tratamiento y prevención de las mismas.
- Diagnóstico, tratamiento y prevención de Enfermedades de Transmisión Sexual (E.T.S).
- Dermocosmética médica y quirúrgica.

1.5.2. Consultas Monográficas:

1.5.2.1. Consultas de Dermatología oncológica:

1.5.2.1.1. Melanoma. Lesiones pigmentadas.

1.5.2.2. Tumores cutáneos no melanoma.

1.5.2.3. Linfomas .

1.5.2.2. Consulta de psoriasis.

1.5.2.3. Consulta de Dermatología Pediátrica.

1.5.2.4. Consulta de Eczemas .

1.5.2.5. Consulta de E.T.S.

1.5.3. Técnicas Diagnósticas:

En conexión con los Laboratorios Centrales de Hematología y Bioquímica, Servicio de Microbiología, Servicio de Anatomía Patológica, Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (C.N.I.O.), Instituto Carlos III.

1.5.3.1. Biopsia cutánea:

- Material Quirúrgico específico para Biopsia cutánea:
 - . punch
 - . Biopsia escisional

- . Biopsia por escisión tangencial
- Observación y Diagnóstico Dermopatológico:
 - . Técnicas básicas de hematoxilina-eosina
 - . Marcadores específicos con técnicas de inmunofluorescencia
 - . Marcadores específicos con técnicas de inmunohistoquímica
- Microscopía electrónica: no disponible en nuestro centro. Se remiten a Hospital 12 de Octubre
- Técnicas de biología molecular: no disponibles en nuestro centro. Se remiten al C.N.I.O.

1.5.3.2. Pruebas de Contacto

1.5.3.3. Toma de muestras, procesado y observación diagnóstica

- . Citología
- . Microbiología (hongos, bacterias, virus y parásitos)
- . Tricología
- . otras

1.5.3.4. Microscopía de Epiluminiscencia: Dermatoscopia

1.5.4. Técnicas terapéuticas

1.5.4.1. Crioterapia-Criocirugía.

1.5.4.2. Electroterapia.

1.5.4.3. Terapia fotodinámica.

1.5.4.4. Fototerapia y Fotoquimioterapia:

- . PUVA
- . UVB

1.5.4.5. Laserterapia CO2.

1.5.4.6. Infiltraciones.

1.5.4.7. Curetajes.

1.5.4.8. Cirugía Dermatológica. Intervenciones quirúrgicas con anestesia local y general :

- . cirugía oncológica. Cirugía de Mohs
- . cirugía de tumores benignos.
- . cirugía reparadora.
- . tratamiento quirúrgico de oncopatías.

1.6. Resumen de la actividad de la Unidad :

1.6.1. Actividad Asistencial:

- . Durante el año 2010 se vieron 25.780 pacientes NUEVOS en el Área.
- . Se han revisado 22.188 pacientes durante dicho periodo.
- . Se han visto 350 Partes Interconsultas de pacientes Ingresados.
- . Se han realizado 3.661 intervenciones quirúrgicas.
- . Se ha realizado tratamiento con infiltración de toxina botulínica para hiperhidrosis a 36 pacientes
- . Se han solicitado 6.664 estudios al Servicio de Anatomía Patológica.
- . Se realizan una media de 30-35 Crioterapias al día.
- . Se realizan una media de 10 Electrocoagulaciones al día.
- . En la consulta monográfica de E.T.S. se atienden a demanda una media de 300 pacientes al mes.
- . Se administran sesiones de Fototerapia a 20 pacientes semanales

1.6.2. Actividad Docente:

Se realizan las siguientes actividades de forma habitual:

- 6 Sesiones Clínicas al mes.
- 2 Sesiones Dermatopatológicas conjuntas con el Servicio de Anatomía Patológica al mes.
- 1 Sesión Bibliográfica al mes.
- 2 sesiones de casos clínicos para residentes al mes.
- 1 sesión de revisión fotográfica al mes
- 1 Sesión conjunta con el Servicio de Reumatología al trimestre.
- 3 Sesiones monográficas de Opinión con un experto, al año.
- 6 Sesiones monográficas con Atención Primaria del Área al año.
- Clases teóricas (40 horas) de Dermatología, por curso académico, impartidas a los alumnos de 4º Curso de Medicina de la U.A.H.
- Clases prácticas (3 horas diarias de lunes a jueves), por curso académico, a los alumnos de 4º Curso de Dermatología de la U.A.H.
- Se viene realizando Docencia a Médicos Residentes de otras Especialidades:
 - Medicina Familiar y Comunitaria
 - Medicina Interna

- Ginecología y Obstetricia

1.6.3. ACTIVIDAD INVESTIGADORA

- Realización del ENSAYO CLÍNICO: AQUILES con el título: Estudio de comorbilidad y de expresión clínica de las enfermedades inflamatorias mediadas inmunológicamente: Psoriasis, Espóndilo artrosis y Enfermedad Inflamatoria.

- Participación en la Semana de la Ciencia de Alcalá de Henares con 2 Charlas-Coloquio que versaron sobre: Cáncer Cutáneo, Enfermedades de Transmisión Sexual.

- Charla informativa a los pacientes diagnosticados de Cáncer Cutáneo no Melanoma, desde el 15 de Diciembre 2010 en el Salón de Actos del Hospital Príncipe de Asturias con 50 asistentes.

2. PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD

2.1. Generalidades:

El programa de formación tiene por objeto conseguir un nivel suficiente de conocimientos que permitan ejercer la especialidad de forma responsable en los distintos servicios de salud, a fin de dar respuesta a las necesidades asistenciales que demanda actualmente la sociedad.

El médico en periodo formativo necesita un programa que le permita el aprendizaje de la especialidad en las siguientes facetas:

- a) Dermatología general en pacientes ambulatorios y hospitalarios
- b) Dermatopatología incluyendo biopsia y aspectos técnicos
- c) Inmunología, orientada a las enfermedades cutáneas mediadas inmunológicamente
- d) Procesos alérgicos con manifestaciones cutáneas
- e) Dermatología ambiental y laboral
- f) Dermatología pediátrica
- g) Genodermatosis
- h) Dermatología geriátrica
- i) Dermatología oncológica, incluyendo métodos diagnósticos y terapéuticos

- j) Fotodermatología y fototerapia
- k) Quemaduras, reacciones por agentes físicos y curación de las heridas
- l) Infecciones bacterianas, víricas, micóticas y parasitarias
- m) Diagnóstico y tratamiento de las enfermedades de las membranas mucosas adyacentes a la piel
- n) Patología vascular de la piel, incluyendo métodos diagnósticos y tratamiento
- o) Enfermedades venéreas (E.T.S.). Epidemiología, control y prevención. Diagnóstico clínico y de laboratorio
- p) Métodos diagnósticos no invasivos: dermatoscopia, ultrasonidos, etc
- q) Biología molecular aplicada al diagnóstico y tratamiento de la patología cutánea
- r) Prescripción de tratamientos tópicos y sistémicos incluyendo formulaciones magistrales
- s) Farmacología y toxicología relacionada con la piel
- t) Cirugía dermatológica, electrocirugía, criocirugía, laserterapia, radioterapia y otros tratamientos físicos, incluyendo terapia fotodinámica
- u) Dermatología cosmética y estética, incluyendo métodos correctores
- v) Cuidados de la piel, dermatología preventiva y rehabilitadora
- w) Psicodermatología

2.2. Programa de rotaciones

2.2.1. Rotaciones por otras especialidades:

La formación en Medicina Interna y Cirugía son pilares fundamentales para la formación del dermatólogo. Se realizará un periodo de rotación por Medicina Interna y/o Cirugía por un plazo mínimo de 6 meses (4 meses en Medicina Interna y 2 meses en Cirugía), realizándose previamente a la incorporación a la unidad correspondiente.

Se establecerá una rotación por el Servicio de Anatomía Patológica durante un periodo de 2 meses en el 2º año de residencia.

Corresponderá al tutor del residente en coordinación con los responsables de las unidades asistenciales implicadas, valorar la conveniencia de rotación por otros servicios durante este periodo (Oncología Médica, Cirugía Plástica y Reparadora, etc.).

2.2.2. Objetivos por año de residencia:

2.2.2.1. PRIMER AÑO DE RESIDENCIA:

a) Acogida del residente en la especialidad y aprendizaje básico del concepto, campo de acción, objetivos y metodología asistencial.

b) Adquisición de los conocimientos necesarios para desarrollar la asistencia de urgencias generales del hospital. Participación en las guardias de Medicina Interna y Cirugía durante el periodo rotatorio.

c) Durante el periodo rotatorio seguirá las indicaciones de las unidades en las que se encuentre (4 meses en Medicina Interna y 2 meses en Cirugía).

c) Una vez en la Unidad de Dermatología debe ir desarrollando las siguientes actividades con la supervisión de un Adjunto y según su capacidad progresiva:

- Confeccionar Historias Clínicas y aprendizaje de las técnicas básicas de la exploración cutánea. Asistirá a las consultas con rotación entre las mismas (nivel 1).

- Realizar biopsias (nivel 2).

- Ayudar a realizar cirugía dermatológica (nivel 3).

f) Conocimientos básicos de la metodología de la investigación.

g) Conocimientos básicos de la informática aplicada a la medicina. Manejo de fuentes bibliográficas (nivel 1).

f) Al finalizar el primer año de formación, debe iniciar actividades académicas con la supervisión de los médicos adjuntos del servicio, con la preparación de seminarios monográficos intraservicio, de casos clínicos para su presentación en sesiones formales de las academias científicas (nivel 2).

a) Asistencia a seminarios y sesiones clínicas del hospital y de la Unidad de Dermatología (nivel 2).

2.2.2.2. SEGUNDO AÑO DE RESIDENCIA:

a) Reconocer las dermatosis más comunes con sus variantes clínicas, curso natural características genéticas, pronóstico. Realización de Historias Clínicas y Exploración (nivel 1).

b) Conocimiento de la terapéutica básica. Capacidad para dar instrucciones a los pacientes.

- c) Conocimientos básicos de cirugía dermatológica. Realización de biopsias cutáneas y procedimiento quirúrgicos menores (nivel 1).
- d) Conocimiento de las técnicas microbiológicas y serológicas. Toma de muestras (nivel 1).
- e) Conocimiento de la alergia de contacto. Interpretación de Pruebas epicutáneas (nivel 2).
- f) Conocimientos dermatopatológicos básicos.
- g) Debe empezar a presentar casos clínicos en las Reuniones Regionales o Nacionales y colaborar en la Publicaciones de la Unidad.

2.2.2.3. TERCER AÑO DE RESIDENCIA:

- a) Debe tener la capacidad para plantear diagnósticos diferenciales y juicio clínico final. Podrá resolver casos clínicos simples en las consultas ambulatorias (nivel 1).
- b) Conocimiento de oncología cutánea y su terapéutica. Realizará la rotación por las Consultas de Melanoma, Tumores y Linfomas. Aprendizaje de la actitud frente al paciente oncológico y utilización de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos en oncología cutánea (nivel 1).
- c) Conocimientos epidemiológicos, clínicos y terapéuticos sobre E.T. S. Deberá asistir a la Consulta de E.T.S. Aprendizaje de la actitud frente al paciente con E.T.S. Utilización de las técnicas de estudio de ETS y estudios epidemiológicos (nivel 1).
- d) Conocimiento y manejo de la Enfermedad de Hansen. Se facilitará la realización de un curso de leprología. Debe ser capaz de explorar al enfermo hanseniano (nivel 1).
- e) Participará en la labor quirúrgica de la Unidad (nivel 2).
- f) Participará en y en las Consultas Interdepartamentales (nivel 2).
- g) Presentación de comunicaciones en Reuniones Nacionales y publicación de casos clínicos
- h) Revisiones de casos y su presentación, realización de trabajos, revisión de casuística, etc.

2.2.2.4. CUARTO AÑO DE RESIDENCIA:

- a) Debe poseer los conocimientos para el desarrollo adecuado de la Especialidad, capacidad para desenvolverse en la policlínica, atender a las consultas Interdepartamentales y capacidad para relacionarse de forma fluida con los pacientes (nivel 1). Se responsabilizará de la consulta externa bajo la supervisión de un dermatólogo del servicio (nivel 2).

- b) Asistirá a los pacientes ingresados bajo la dirección de un dermatólogo del servicio (nivel 2)
- c) Conocimientos en fotobiología y utilización adecuada en diagnóstico y tratamiento (nivel 1). Estancia en la unidad de fotobiología (nivel 2)
- d) Conocimientos en tricología y su manejo diagnóstico y terapéutico (nivel 1)
- e) Conocimientos quirúrgicos adecuados para el manejo en la actividad quirúrgica habitual de la Especialidad. Debe adquirir el hábito quirúrgico suficiente para su desarrollo (nivel 1). Participará en la actividad quirúrgica del servicio con responsabilidad compartida con los dermatólogos (nivel 2)
- f) Conocimientos en dermocosmética. Uso adecuado de los mismos.
- g) Durante este periodo debe iniciar un programa de investigación con vistas a aspirar al grado de doctor.
- h) Debe elaborar trabajos y colaborar en el diseño de protocolos.
- i) Es aconsejable la asistencia a Reuniones Internacionales. Se facilitarán las posibles rotaciones fuera de España si el residente está interesado en ello.

2.2. Guardias

Los residentes de dermatología realizarán guardias hospitalarias adscritos al servicio Medicina Interna o Cirugía durante el periodo rotatorio, manteniéndose el primer año de residencia. Sería razonable la realización posterior de guardias de Medicina en número a determinar según las necesidades de la urgencia y la disponibilidad del residente.

2.3. Rotaciones externas

- 2.3.2. Rotación por Dermatología pediátrica en el Hospital Niño Jesús, durante 2 meses en el 4º año de la residencia.
- 2.3.3. Rotación por la Unidad de LASER del Hospital Ramón y Cajal durante 1 mes en el 4º año de la residencia.
- 2.3.4. Posibilidad de rotación por Dermatología del Hospital Ramón y Cajal para aprendizaje de Cirugía de Mohs en el último año de residencia, según la preferencia del residente.

- 2.3.5. Facilitar aquellas rotaciones externas que el residente por las que el residente plantee interés.

2.4. Evaluación del residente

La evaluación de los residentes se realiza al final de cada rotación por el facultativo de cada una de las secciones y el tutor.

2.4.1. Valoración después de cada rotación:

Después de cada rotación se rellena una Ficha de Evaluación (Anexo1) por el médico responsable de la rotación y por el tutor, siendo enviada a la Comisión de Docencia al finalizar la misma.

La escala de evaluación es: 0 = Insuficiente, 1 = Suficiente, 2 = Destacado, 3 = Excelente

Se evaluarán los siguientes aspectos:

A. Conocimientos y Habilidades

- a. Nivel de conocimientos teóricos adquiridos
- b. Nivel de habilidades adquiridas
- c. Habilidad en el enfoque diagnóstico
- d. Capacidad para tomar decisiones
- e. Utilización racional de los recursos

B. Actitudes

- a. Motivación
- b. Dedicación
- c. Iniciativa
- d. Puntualidad/Asistencia
- e. Nivel de responsabilidad
- f. Relaciones paciente/familia
- g. Relaciones con el equipo de trabajo

En otra Ficha de Evaluación (Anexo 2), se refleja la nota final del Residente, siendo la recopilación de la media de todas la Fichas 1. En caso de ser favorable, el Residente pasa de año o finaliza su periodo de formación, según corresponda.

2.4.2. Memoria anual de actividades.

El residente deberá evaluar una memoria anual obligatoria según un modelo estándar proporcionado por la Comisión de Docencia del Hospital, que será firmada por el Tutor, por el Jefe de Servicio y por el Presidente de la Comisión de Docencia. Al finalizar el periodo de residencia, se entregará al residente una encuadernación de todas sus memorias anuales para su Curriculum Vitae.

2.5 Protocolo de supervisión

El sistema formativo de residencia implica la asunción progresiva de responsabilidades en la especialidad que se está cursando y un nivel decreciente de supervisión a medida que se avanza en el programa formativo, distinguiéndose a estos efectos los siguientes niveles de responsabilidad:

- nivel de responsabilidad 1: son actividades realizadas directamente por el residente sin necesidad de una autorización directa. El residente ejecuta y posteriormente informa.
- Nivel de responsabilidad 2: son actividades realizadas directamente por el residente bajo supervisión del tutor.
- Nivel de responsabilidad 3: son actividades realizadas por el personal sanitario del centro y observadas y/o asistidas en su ejecución por el residente.

3. ACTIVIDADES DOCENTES

3.1. Sesiones del Servicio

- 6 Sesiones Clínicas al mes.
- 2 Sesiones Dermatopatológicas junto con el Servicio de Anatomía Patológica.
- 1 Sesión Bibliográfica al mes.
- 1 sesión de casos propuestos por los residentes al mes
- 1 sesión de casos propuestos por el tutor u otro dermatólogo del servicio al mes
- 1 sesión de revisión fotográfica de los casos vistos en el servicio al mes
- 1 Sesión conjunta con el Servicio de Reumatología al trimestre.
- 3 Sesiones monográficas de Opinión con un experto, al año.
- 6 Sesiones monográficas con Atención Primaria del Área al año.

3.2. Cursos de Formación Común Complementaria para Residentes

- Curso de Protección Radiológica
- Curso de Actualización en Urgencias

3.3. Congresos, Jornadas y Cursos de la Especialidad

Es recomendable que los Residentes acudan al Congreso y a las reuniones organizadas por la Academia Española de Dermatología y Venereología:

- Congreso Anual de la AEDV
- Reuniones de la sección Centro de la AEDV (6 al año)
- Grupo Español de Fotobiología
- Grupo Español de Investigación en Dermatitis de Contacto
- Grupo Español de Dermatopatología
- Grupo Español de Terapéutica Dermatológica y Cosmética
- Grupo Español de Dermatología cosmética
- Además se seleccionarán las Reuniones y Congresos Internacionales que puedan ser de interés para su formación

3.4. Formación en Investigación y Publicaciones

Los residentes deben atender también a los aspectos relacionados con la Investigación y las Publicaciones, que será supervisadas por un Adjunto y se adaptaran a su nivel de desarrollo de conocimiento y Habilidades. Se fomentará, por todo el Servicio y especialmente por el Tutor, el afán por desarrollar estos aspectos tan importantes en su formación integral como Especialista.

4. MATERIAL DOCENTE

4.1. Revistas Básicas de Medicina

La Biblioteca del H.U.P.A. dispone de revistas en papel y accesos web a texto completo de la gran mayoría de las revistas de la Especialidad y en su defecto, se consiguen tras la pertinente solicitud de el/los artículo/s en un periodo muy breve de tiempo.

4.2. Libros de la Especialidad

Disponemos de los libros más importantes de la Especialidad en sus Ediciones más recientes:

- Wolf K, Goldsmith LA, Katz S, Gilchrist BA, Paller AS, Lefell DJ. Fitzpatrick's Dermatology in General Medicine. 7th edition. McGraw-Hill New York, 2008.
- Burns T, Breathnach S, Cox N, Griffiths C. Rook's Textbook of Dermatology. 7th edition. Blackwell Publishing. Oxford, 2004.
- Bologna JL, Jorizzo JL, Rapini RP. Dermatology. 2nd Edition. Londres, 2008.

4.3. Revistas de la Especialidad

En la Biblioteca de H.U.P.A. están disponibles las siguientes revistas:

- Archives of Dermatology
- British Journal of Dermatology
- Journal of the American Academy of Dermatology
- Journal of Investigative Dermatology

4.4. Bases de Datos y Revistas electrónicas

- La Biblioteca del H.U.P.A. , a través de la intranet el Hospital pone a disposición de los médicos del Hospital acceso electrónico a las Revistas de la Especialidad y a las bases de - -
- Datos para búsquedas bibliográficas PUBMED y el Índice Médico Español.

Además, se dispone de acceso a la Biblioteca Virtual Laín Entralgo para búsquedas en PUBMED y acceso a Bases de Datos.

- La Biblioteca de la AEDV ofrece a sus asociados el acceso a 12 revistas, así como a Actas Dermatosifilográficas a texto completo.

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO**

EVALUACIÓN ROTACION

APELLIDOS Y NOMBRE		
NACIONALIDAD	DNI/PASAPORTE	
CENTRO		
TITULACION	ESPECIALIDAD	AÑO RESIDENCIA:
TUTOR		

ROTACION

CONTENIDO:	DURACION:	DE	A
UNIDAD:	CENTRO		
JEFE UNIDAD ASISTENCIAL:			

EVALUACION CONTINUADA

A.-CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES	CALIFICACIÓN (1)

A.-ACTITUDES	CALIFICACIÓN (1)

CALIFICACION	CAUSA E. NEG

CALIFICACION	CAUSA E. NEG

En Alcalá de Henares a de de

VISTO BUENO: EL JEFE DE LA UNIDAD

EL TUTOR

Fdo: _____

Fdo: _____

1. Nivel de conocimientos teóricos adquiridos	Puntuación
Escasos conocimientos en atención clínica, trabajo en equipo, actividades de prevención y promoción de la salud	0
Conoce la atención clínica, trabajo en equipo, actividades de prevención y promoción de la salud	1
Además de lo anterior, conoce la práctica familiar, docencia, investigación y actividades comunitarias	2
Conoce y aplica correctamente todo lo anterior	3
2. Nivel de habilidades adquiridas	Puntuación
No sabe realizar una historia clínica de atención primaria y entrevista clínica (anamnesis, exploración física)	0
Sabe realizar una historia clínica de atención primaria y entrevista clínica (anamnesis, exploración física) e integra actividades preventivas	1
Además de lo anterior maneja protocolos, programas y evaluación	2
Además de lo anterior participa en trabajos de investigación	3
3. Habilidad en el enfoque diagnóstico	Puntuación
No conoce la interpretación de los medios diagnósticos	0
Conoce, pero para llegar al diagnóstico correcto, precisa medios diagnósticos no adecuados al problema	1
Conoce y llega al diagnóstico correcto, utiliza medios diagnósticos adecuados al problema	2
Además de lo anterior, cuando se presentan casos clínicos discute y razona excelentemente llegando al diagnóstico correcto	3
4. Capacidad para tomar decisiones	Puntuación
Casi nunca toma decisiones, siempre se apoya en alguien o toma decisiones muy rápidas, precipitándose	0
Toma decisiones, pero no suele asumir decisiones de riesgo adecuadas a su nivel de conocimiento	1
Toma decisiones adecuadas a su nivel de conocimientos y suelen ser correctas	2
Además de lo anterior, conoce sus limitaciones y evita decisiones que le sobrepasan	3
5. Utilización racional de recursos	Puntuación
Nunca repara en hacer uso de los recursos que tiene a su alcance. No le importa sobrecargar los recursos (personales, diagnósticos, terapéuticos)	0
A veces utiliza mal los recursos a su alcance de forma consciente, como una forma de evitar conflictos en la consulta, para evitar reclamaciones o para ahorrar tiempo	1
A veces utiliza mal los recursos a su alcance de forma inconsciente, generalmente por desconocimiento	2
Siempre utiliza de forma racional los recursos, evitando sobrecargarlos inútilmente	3
6. Motivación	Puntuación
Nula, se dedica a hacer lo que le gusta, no pone interés en el resto de tareas	0
Realiza las tareas obligatorias	1
Realiza las tareas obligatorias, muestra interés en Atención a la Familia, participa en alguna comisión y docencia	2
Realiza las tareas obligatorias, participa en comisiones y realiza actividades en atención a la familia y docencia	3
7. Dedicación	Puntuación
Dedica el mínimo tiempo posible (o el estrictamente necesario) a las actividades propias profesionales de su nivel de formación	0
Suele dedicar casi a diario tiempo para aspectos personales y no emplea correctamente los tiempos: consulta a demanda, visitas a domicilio, programada y acude a algunas actividades del Centro no asistenciales	1
Excepcionalmente dedica parte de la jornada laboral a cuestiones personales y emplea correctamente los tiempos: consulta a demanda, visitas a domicilio, programada y acude a algunas actividades del Centro no asistenciales	2
Utiliza todo el tiempo de su jornada laboral a cuestiones profesionales propias de su nivel de formación (asistenciales o no)	3
8. Iniciativa	Puntuación
Solicita siempre ayuda para resolver la mayoría de problemas profesionales que se le plantean	0
A veces se inhibe (no actúa ni propone soluciones) incluso delante de problemas mínimos	1
Tan solo se inhibe delante de problemas profesionales complejos.	2
Siempre es capaz de iniciar acciones o de aportar ideas para resolver los diferentes problemas profesionales que se le planteen a él o al equipo.	3
9. Puntualidad/Asistencia	Puntuación
Ausencia al trabajo de manera reiterada ó permanece menos de cinco horas en el Centro de Salud	0
Alguna vez llega tarde, pero habitualmente permanece más de seis horas en el Centro de Salud	1
Es puntual y permanece más de seis horas en el Centro de Salud, pero no acude regularmente a sesiones	2
Siempre llega puntualmente tanto a su jornada laboral, como a sesiones, reuniones y cursos relacionados con su formación.	3
10. Nivel de responsabilidad	Puntuación
Siempre evita dar cuentas de sus actos, especialmente de los fallos. Nunca cumple sus obligaciones	0
Tan sólo cumple sus obligaciones cuando le son requeridas insistentemente.	1
Raramente olvida sus obligaciones. Excepcionalmente evita dar cuentas de sus actos	2
Siempre está dispuesto a responder de sus propios actos. Siempre cumple las tareas asignadas	3
11. Relaciones paciente/familia	Puntuación
No muestra ningún interés en la relación paciente/familia	0
Muestra algún interés en la relación paciente/familia, pero esta relación es fría	1
Muestra interés en la relación paciente/familia, relación cordial, comunicativa. Se preocupa de la estructura familiar	2
Se muestra muy interesado por la relación paciente/familia. Es conocedor de la estructura familiar, participa activamente en la dinámica familiar e interviene en los momentos de crisis	3
12. Relaciones equipo de trabajo	Puntuación
Desconoce las funciones de enfermería, trabajador social y administrativos.	0
Utiliza y mantiene activamente los circuitos de pacientes con enfermería, trabajador social y administrativos	1
Incluye nuevos pacientes en circuitos asistenciales con enfermería, trabajador social y administrativos	2
Además de lo anterior, comenta pacientes con enfermería, trabajador social y administrativos	3

MEMORIA ANUAL MIR.

I. Filiación:

Nombre:

Apellidos

Periodo anual al que se refiere la memoria:

de mesde.....,

a mesde

Año de MIR cursado.....

Especialidad:

Servicio.....

Hospital:.....

Firmado :

Fecha:

II. Actividad asistencial:

1. Calendario de rotaciones:

(Eliminar espacios que no procedan; utilizar el espacio necesario donde proceda)

Unidad docente	Fechas (de ... a.....)	Contenidos principales y tutor principal durante la rotación	Principales habilidades adquiridas	Técnicas aprendidas

A pesar de constar en la tabla precedente, aquí debe destacar las rotaciones **llevadas a cabo fuera** de la unidad docente de origen del residente:

Unidad docente de destino:

.....nº

meses.....

Unidad docente de destino:

.....nº

meses.....

2. En Especialidades Quirúrgicas, si posible, destacar tipo de intervenciones en que ha participado y su nº aproximado (**Anexo I**)

3. Realización de guardias:

Tipo de guardias:

.....
.....

Nº medio de guardias/mes.

4. Vacaciones anuales reglamentarias fechas (aprox.):
5. Periodos de baja laboral superior a 15 días fechas

III. Actividad docente:

(Eliminar apartados que no procedan; utilizar el espacio necesario donde proceda)

1. Sesiones presentadas en el servicio:

Título y Fecha

2. Sesiones presentadas en el hospital (sesiones generales o interservicios).

Título y Fecha

3. Sesiones interhospitalarias.

Título, Fecha y Lugar

4. Sesiones con atención primaria de salud

Título, Fecha y Lugar

5. Ponencias por invitación en cursos congresos y reuniones:

Título, Fecha y Lugar

6. Incorporación a clases prácticas de los alumnos de pregrado.

Materia impartida.....

Año de licenciatura de Medicina.....

Nº de alumnos aproximado a los que se ha impartido docencia práctica.....

7. Incorporación a clases teóricas de alumnos de pregrado.

Materia impartida.....

Año de licenciatura de Medicina.....

Nº de alumnos aproximado a los que se ha impartido docencia práctica.....

IV. Actividad formativa:

(utilizar el espacio necesario)

Asistencia a Cursos, Reuniones científicas y Conferencias:

V. Actividad Investigadora:

(utilizar el espacio necesario)

1. **Presentación** de Comunicaciones a congresos:

Autores, título, congreso lugar, fecha.

2. Publicaciones:

Autores, título, nombre publicación, año, nº página.

3. Estudios de doctorado:

a. Cursos doctorado:

Título, Créditos, Departamento universitario; Facultad, Fecha.

b. Trabajos investigación tutelados:

Título, Créditos, Departamento universitario; Facultad, Fecha

c. Tesis Doctoral:

Título, Departamento Universitario; Facultad, Director(es).

Si leída: fecha lectura y calificación.

4. Incorporación a líneas de investigación:

a. Título, entorno de trabajo.

VI. Otras Actividades que se desee destacar

VII. Premios conseguidos en relación con la profesión.

(Incluir distinciones de la organización y reconocimientos escritos de pacientes).

VIII. Observaciones.

1. Sugerir áreas de mejora de la docencia:

1 En conocimientos:

2 En habilidades:

3 En actitudes:

2. Otras sugerencias::

Anexo I:

Tipo intervenciones en que ha participado	N° aproximado

FECHA DE LA FIRMA:

FIRMAS:

Médico residente

Tutor de la Especialidad

Jefe de la Unidad Docente.....